



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de San Lorenzo (GAMSL)
- Referencia:** Auditoría especial sobre el proyecto “*Plan Vial San Lorenzo Avenida Circunvalación Tramo Puente Pajchani – Puente Calama*”.
- Informes:** N° GT/EP03/G21 C1, Complementario al Informe Preliminar de Auditoría N° GT/EP03/G21 R1.
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento de disposiciones legales y cumplimiento del objetivo del proyecto “*Plan Vial San Lorenzo Avenida Circunvalación Tramo Puente Pajchani – Puente Calama*”.
- Objeto:** El objeto del examen lo constituyó el proyecto “*Plan Vial San Lorenzo Avenida Circunvalación Tramo Puente Pajchani – Puente Calama*” y la documentación relacionada con la ejecución del mismo; tales como: Convenio Interinstitucional, Contrato de ejecución de obra y supervisión, comprobantes de Contabilidad y su documentación de respaldo, Planillas de Avance de Obra, informes técnicos, informes legales, libro de órdenes, órdenes de cambio, contratos modificatorios, transferencias efectuadas por la Prefectura del Departamento de Tarija (actual Gobierno Autónomo Departamental de Tarija), Resolución Administrativa de Resolución de Contrato, documentación recibida y expedida y otra documentación relacionada con el objetivo del examen.

Período Auditado: enero de 2007 a agosto de 2021.

Resultados:

Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se ha establecido el siguiente hallazgo que se señala a continuación, sobre el cual se emite la siguiente concusión:

3.1. Proyecto “*Plan Vial San Lorenzo Avenida Circunvalación Tramo Puente Pajchani – Puente Calama*”, inconcluso y en abandono

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria, de las personas detalladas a continuación:

Nombre y Apellidos	N° de Cédula de Identidad	Cargo	Importe Bs
Claudio Miguel Ávila Navajas	1827409	Alcalde Municipal	4.201.101,41
Cimar Zárate Ramírez	1607024	Alcalde Municipal	
Juan Carlos Gutiérrez Choque	5030596	Alcalde Municipal	
Asunción Ramos	1892579-11	Alcalde Municipal	
Alberto David Calderón Pozo	4138465	Oficial Mayor Técnico	
Roberto Carlos Aparicio Luna	4128736	Oficial Mayor Técnico	
Luis Alberto Condori Márquez	5814224	Oficial Mayor Técnico / Secretario de Obras Públicas y Mantenimiento de Infraestructura	
Erick Grover Amador Humacata	1874378	Secretario Técnico	
Edwin Rivera Miranda	4126839	Secretario General Técnico	
Martín Ricardo Montesinos Condori	1878898	Secretario General Técnico	
Tito Iván Tárraga Rivera	5784571	Secretario General Técnico	
José Jaime Zamora Calderón	4152905	Director de Vías	

Conclusión General:

Por los resultados expuestos, tanto en el Informe Preliminar de Auditoría N° GT/EP03/G21 R1 como en el presente Informe Complementario N° GT/EP03/G21 C1, se ha determinado en la auditoría especial del proyecto “*Plan Vial San Lorenzo Avenida Circunvalación Tramo Puente Pajchani – Puente Calama*”, el incumplimiento de disposiciones legales y del objetivo de proyecto, lo que ha generado indicios de responsabilidad civil solidaria, por un importe total de Bs4.201.101,41.

-----0-----